

29
Aprobacion de Juan Don. Duran Fiscal. Vector de los ninos
de la doctrina suplicando se les libere el sueldo que se cobra
en su obra para su sustentacion. Vista por la Cuid. Acordo que se
Cuid. Patrono y el Cont. Informen =

Libranza a
el fisco =

Memoria de D. Pablo de la Cruz mayor tesorero de la Cuid. de donde se
debe el efecto de los queros sean satisfechos a la casa de Realengo
diez mil D. N. p. p. para la cuenta de los queros y de los ramos
que se cobran y para la forma de los de la Cuid. Haciendo lo
tanto oficio de esta Cuid. = La Cuid. Haciendo lo
de las Acordo de diez queros de la Cuid. de la cantidad
referida en queros de seis D. N. Duran Pedro Vila
quero su de queros a favor de la casa de Realengo =

Molina bajo el
puente =

Relacion de averias hechas notando a Juan Matheo
y de las que se sobre la posesion que se cobra y los sus
de las haciendas que se cobra en la ciudad de Molina de las
masa con proprio de esta Cuid. y la tana de los sus otros las
condiciones que se cobra en ocho a queros con que los diez
años de la ciudad de Molina y de las = La Cuid. hauien
de la Cuid. de San Pedro de Turis y de las = La Cuid. hauien
de los seis Cuid. con Acordo de queros a queros de los queros
que se cobra y que se cobra en la mejora que se cobra =

Informe

de la Cuid. de queros de que el Cont. Informe lo que se cobra
de las Cuid. de sus salarios a D. N. Duran Molina
de la Cuid. de los de los de Santiago de las =
de la Cuid. de queros de que el Cont. Informe lo que se cobra y de las
de las Cuid. de los de los de Santiago de las =
de las Cuid. de queros de que el Cont. Informe lo que se cobra y de las
de las Cuid. de los de los de Santiago de las =

de las Cuid. de queros de que el Cont. Informe lo que se cobra y de las
de las Cuid. de los de los de Santiago de las =

de las Cuid. de queros de que el Cont. Informe lo que se cobra y de las
de las Cuid. de los de los de Santiago de las =

